



TETĀ MBA'E'ĀPOPY  
HA NĒMU  
MINISTERIO DE  
INDUSTRIA  
Y COMERCIO

TETĀ REKUĀI  
GOBIERNO NACIONAL



Paraguay  
de la gente

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP  
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO  
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS  
FORMATO: Definición Macroprocesos  
Nº: 37

MACROPROCESOS ESTRATÉGICOS

(1) Macroproceso - Código	(2) Objetivo	(3) Tipo de Macroproceso				(4) Cargo Responsable	(4.1) Cargo Corresponsable
		Estratégico	Apoyo	Evaluación	Misional		
1. CONDUCCIÓN ESTRATÉGICA	Planificar y programar las actividades necesarias para desarrollar la función Constitucional y Legal en consonancia con las necesidades de la sociedad y el público interno y externo institucional, a corto, medio y largo plazos.	x				Máxima Autoridad	Dirección General de Gabinete Técnico
2. GESTIÓN DE FORTALECIMIENTO DE MEJORES PRACTICAS	Generar sistemas de gestión de mejores prácticas, de gestión de calidad; sistemas de control que promuevan la gestión por procesos, la modernización, el fortalecimiento institucional, la mejora continua, la generación de capacidades, e implementación de políticas de transparencia y anticorrupción en las gestiones.	x				Máxima Autoridad	Dirección General de Gabinete Técnico Coordinación Gral. Del MECIP Unidad de Transparencia y Anticorrupción
3. GESTIÓN DE COMUNICACIONES	Garantizar la circulación fluida y transparente de la información del Ministerio, a los grupos de interés internos y externos, a fin de contribuir al logro de las metas y a la proyección de una imagen confiable de la institución, de forma clara y transparente.	x				Máxima Autoridad	Dirección General de Gabinete del/la Ministro/a
4. GESTIÓN DE SOLUCIONES TICS	Coordinar la administración y desarrollo de software y hardware, verificar la calidad e integridad de las herramientas desarrolladas, así como definir y aplicar procedimientos de resguardo y restauración de las bases de datos y los aplicativos de la Institución. Coordinar la administración de actividades y proyectos de tecnología y comunicación (TIC); planificar, desarrollar, implantar, normalizar, y coordinar el uso de equipos y sistemas de información; asegurar la calidad, seguridad y privacidad de los servicios TIC prestados; planificar y coordinar el desarrollo de estudios de tecnología de información y comunicación; analizar y proveer estudios técnicos y propuestas informáticas de interés a otras direcciones generales.	x				Máxima Autoridad	Dirección General de Gabinete del/la Ministro/a
5. GESTIÓN ÉTICA INTEGRAL DEL TALENTO HUMANO	Planificar, organizar, coordinar y controlar la ejecución de actividades y tareas, que puedan asegurar la implementación de políticas de gestión de personas de la Institución.	x				Máxima Autoridad	Dirección General de Administración y Finanzas Dirección de Talento Humano

Elaborado por: Equipo Técnico MECIP - ACTA ETM Nº 24/19 y ACTA ETM Nº 26/19

Fecha: 16/05/2019 y 13/06/2019

Revisado por: Comité de Procesos - ACTA CP Nº 2/19 y ACTA CP Nº 3/19

Fecha: 17/05/2019 y 19/06/2019

Aprobado por: Comité de Control Interno - ACTA CCI Nº 2/19 y ACTA CCI Nº 4/19

Fecha: 17/05/2019 y 24/06/2019



Econ. MÁXIMO F. BARRETO C.  
Director General de Gabinete Técnico  
Ministerio de Industria y Comercio

